

ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL

Sesión 22 de febrero de 2021



Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid
Junta Electoral

La Junta Electoral de esta Universidad, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, acordó nombrar a D. José Ramón Canet Ortigosa como Secretario de la Junta Electoral.

Vº Bº

La Presidenta de la Junta Electoral,
Susana Aníbarro Pérez

El Secretario de la Junta Electoral,
P.S.
Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Junta Electoral en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	++yrp5TBQuxpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Sanchez Muñoz	Firmado	24/02/2021 09:53:52	
	Susana Anibarro Perez - Dir.dpto.derecho Publico	Firmado	22/02/2021 14:00:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=++yrp5TBQuxpTxJVu2yc3w==			



Universidad de Valladolid

Junta Electoral

La Junta Electoral de esta Universidad, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, acordó proponer al Consejo de Gobierno el siguiente calendario electoral para la elección de representantes de estudiantes en el Claustro Universitario. Año 2021.

- **8 de marzo:** Publicación de la convocatoria y de los censos provisionales de electores.
- **Desde el 9 al 11 de marzo:** Plazo de presentación de reclamaciones a los censos provisionales de electores.
- **12 de marzo:** Publicación de los censos definitivos de electores.
- **Desde el 15 hasta el 22 de marzo:** Presentación de candidaturas al Claustro.
- **24 de marzo:** Publicación de las listas provisionales de candidaturas.
- **Desde el 6 al 8 de abril:** Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de candidaturas.
- **12 de abril:** Publicación de las listas definitivas de candidaturas.
- **14 de abril:** Sorteo de la Mesa Electoral.
- **20 y 21 de abril:** Votación electrónica de representantes de estudiantes en el Claustro.
- **22 de abril:** Publicación de resultados provisionales.
- **Desde el 26 hasta el 28 de abril:** Plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales.
- **30 de abril:** Proclamación de resultados definitivos.

Vº Bº

La Presidenta de la Junta Electoral,
Susana Aníbarro Pérez

El Secretario de la Junta Electoral,
P.S.
Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	bTeAbpd830oMUmXCb64hzw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Sanchez Muñoz	Firmado	24/02/2021 09:53:50	
Observaciones	Susana Anibarro Perez - Dir.dpto.derecho Publico	Firmado	22/02/2021 14:00:19	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=bTeAbpd830oMUmXCb64hzw==	Página	1/1	